



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2016	
Recibido.....	1440.....Hs.
Exp. N°.....	31536.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo remita a la mayor brevedad copia de la información relacionada a la concesión de la autopista Santa Fe - rosario, que se detalla a continuación:

- Copia del informe y estudios realizados por las partes al momento de la toma de posesión a fin de determinar la real situación de la autopista a ese momento, conforme a lo previsto en el contrato de concesión celebrado oportunamente.
- Reclamos, observaciones o pedidos de reconocimiento de mayores costos o gastos efectuados por la empresa concesionaria en relación a vicios ocultos o falencias estructurales que presentaba la autopista y que no estaban contempladas en el pliego licitatorio y contrato respectivo.
- Informe realizado por el órgano de control referido a los reclamos de mayores costos efectuados por la empresa, señalados en el punto anterior.
- Informes o recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en relación a lo señalado en los puntos anteriores.
- Informe realizado por el órgano de control de la concesión referido a las solicitudes de reajuste del cuadro tarifario efectuado por la concesionaria conforme a lo previsto en el respectivo pliego licitatorio y contrato de concesión.
- Resoluciones dictadas por la autoridad de aplicación por la cual se dispuso los distintos cuadros tarifarios durante el tiempo de vigencia de la concesión, como así mismo de las resoluciones que dispusieron reconocimiento de tarifas en forma retroactiva a favor de la empresa.
- Reclamos efectuados por la empresa en relación a supuestas deudas que mantiene el gobierno provincial con la misma.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Conforme a las manifestaciones efectuadas por los funcionarios del poder ejecutivo que asistieron a la reunión informativa sobre el estado de la concesión de la autopista santa fe - rosario en relación a las distintas alternativas que se prevén

[Handwritten signature]
SUSANA SIMONONI

[Handwritten signature]
PATRICIA GUADALUPE CHALVO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVILIDAD
23 JUL 2011

para rescindir el contrato de concesión y a las declaraciones públicas efectuadas por los titulares de ARSSA por las cuales prevé disponer una auditoria propia y reclama además una deuda a su favor, resulta necesario contar con información específica referida al estado de la autopista al momento de la toma de posesión y a la evolución de las tarifas reconocidas conforme a las disposiciones del pliego y contrato referido.

Particularmente resulta necesario conocer las actuaciones labradas en oportunidad de la transferencia de la obra en relación al estado de la misma tanto por la empresa como por el órgano de control en razón de la importancia vital que revisten para determinar el grado de responsabilidad que le cabe a la concesionaria por incumplimiento de las obligaciones contractuales que fundamentan la rescisión del contrato por parte de la provincia.

Además resulta necesario conocer las resoluciones dictadas por la autoridad de aplicación estableciendo los valores de la tarifa, el periodo de vigencia de las mismas y los reclamos que pudiera haber efectuado la concesionaria en relación al valor del peaje por vehículos pasantes no reconocidos a su favor.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

[Handwritten signature]
SILVA SANCHEZ

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
PATRICIA GUADALUPE CHALVO
Diputada Provincial

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]